

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio N° 1458

VALPARAISO, 10 de noviembre de 1993

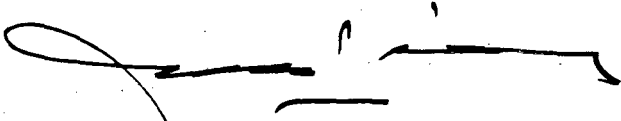
A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, al proyecto de ley que concede el derecho a percibir subvenciones educacionales conforme al decreto con fuerza de ley N° 5, de 1992, del Ministerio de Educación y otorga otros beneficios a las instituciones que señala.

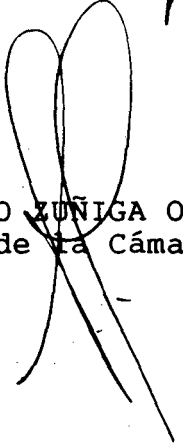
Lo que comunico a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 4404, de 17 de junio del año en curso.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.



JORGE MOLINA VALDIVIESO
Presidente de la Cámara de Diputados



ALFONSO ZÚÑIGA OPAZO
Prosecretario de la Cámara de Diputados